

Guayaquil, 8 de marzo del 2020

Señores
Junta General de Accionistas
COOPERBROS AJUSTADORA DE SINIESTROS S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. No. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0013 expedida por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992 publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores del Ejercicio Económico 2019.

1.1.- Todo se ha cumplido bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y se ha llevado un control bajo los parámetros conforme a lo dispuesto a la Ley y a los estatutos.

1.2.- La empresa en este periodo ha generado utilidades y tiene un aproximado de 30 casos pendientes de facturar, esperamos que en los próximos años logremos cumplir los objetivos propuestos.

1.3.- La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, pues las actividades han sido regulares durante el ejercicio económico en referencia.

Ante lo expuesto anteriormente, cumpro en someter a consideración de ustedes el Estados Financieros de la empresa cortado al 31 de diciembre de 2019, documentos que reflejan claramente el Estado Económico-Financiero de la Sociedad.

Sin otro particular, me será grato dar cualquier explicación complementaria en la reunión de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Atentamente,



John Ontaneda Cordero
Gerente